



# LEY DE USO DE DISPOSITIVOS DIGITALES, 2026 (LGE)



## ¿CÓMO APLICAREMOS LA NUEVA LEY DESDE EL 1° DÍA DE CLASES?

El encendido, manipulación y uso de dispositivos digitales de uso personal con acceso a internet (celulares, tablets, smart watches o momo, consolas, etc.) queda **prohibido dentro de la sala de clases y actividades curriculares para todos los estudiantes.**

- ✓ De **Prekinder a 8° básico**, la manipulación y uso de dispositivos queda prohibida en todo horario y espacios del colegio. Se recomienda a las familias, no enviar ningún dispositivo.
- ✓ De **I a IV medio**, podrán hacer uso de sus dispositivos durante el horario de almuerzo, exclusivamente.
- ✓ Durante **marzo** habrá un período de **marcha blanca**, en el cual:
  - se quitará el dispositivo si se usa o manipula en la sala u horarios protegidos, y se devolverá al estudiante al final de la jornada. Esto se aplicará solo una vez con registro neutro de anotación.
  - Desde la 2° falta, se registrará una anotación negativa, se quitará el dispositivo, debiendo ser retirado por el apoderado, firmando un compromiso.
- ✓ Desde **abril** aplicará la falta por el uso, encendido o manipulación de dispositivos como **falta grave**, (desde 1° básico a IV medio) siendo la sanción la suspensión de clases entre de 1 a 3 días (agravantes/atenuantes).
- ✓ Informaremos durante marzo el procedimiento para la solicitud de excepciones que establece la normativa (estudiantes con NEE, condiciones de salud, razones de seguridad). Adelantamos que se debe adjuntar informe médico y cada caso será revisado por Rectoría.
- ✓ Informaremos a través de nuestras redes y Fullcollege, nuevos canales de información hogar-colegio.
- ✓ Pondremos el foco en la prevención y ciudadanía digital, de forma transversal y en talleres para la comunidad.

**Estamos actualizando nuestro Reglamento conforme a la normativa vigente, siguiendo las Orientaciones de la Superintendencia de Educación.**

**Solicitamos el compromiso de toda nuestra comunidad educativa para colaborar en este proceso de cambio profundo, tanto a nivel institucional como nacional. El objetivo es fortalecer los aprendizajes, promover la salud mental y mejorar la convivencia de nuestros estudiantes.**

**Les invitamos a informarse en: <https://modoaula.mineduc.gob.cl/>**

